

MINISTERIOS

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A. COMISARÍA DE AGUAS. SEVILLA

2018/5323 *Concesión de aprovechamiento de aguas públicas, número de expediente: M-1049/2006.*

Anuncio

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

INFORMACIÓN PÚBLICA

NÚMERO DE EXPEDIENTE: M-1049/2006

PETICIONARIOS: Comunidad de Regantes Monte Alto y Matorrales

USO: Agropecuarios-regadíos (Leñosos-Oliver) de 142,45 ha

VOLUMEN ANUAL (m.³/año): 213.700

CAUDAL CONCESIONAL (L/s): 21,37

CAPTACIÓN:

NÚM.	T.M.	PROV.	PROCEDENCIA AGUA	CAUCE	X UTM (ETRS89)	Y UTM (ETRS89)
1	Jabalquinto	Jaén	Superficial	GUADIEL, RIO	432656	4209829

* Toma en cauce conectado mediante pozo en zona de policía.

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN:

Transferencia de titularidad y aumento de superficie de la concesión de referencia TC-01/0622, que pasaría de 26,71 ha. otorgadas a 142,45 ha. sin aumento de volumen ni caudal concesional otorgado, manteniendo punto de captación.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 y ss del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir del inicio de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento

Administrativo Común.

Sevilla, a 22 de Noviembre de 2018.- El Jefe de Servicio Técnico, VÍCTOR MANUZ LEAL.